

The background features a silhouette of a person holding a large scale of justice. The person is on the right side, facing left, with their arm raised to hold the top of the scale. The scale has two pans hanging from it. The background is a gradient of blue and green.

Informe de estadísticas del **SPOA 2025**

Un producto de la



Corporación
Excelencia
en la Justicia

Metodología:

El presente informe fue elaborado por la Corporación Excelencia en la Justicia con base en datos aportados por entidades públicas del Sector Justicia a través de:

1 Derechos de petición: Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura, INPEC.

2 Consulta directa de las páginas web: INPEC, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se incluye un análisis sobre la composición porcentual de las noticias criminales gestionadas por la Fiscalía de acuerdo a criterios como: tipo de delito, tipo de noticia criminal, tipo de procedimiento penal, estado y etapa de la noticia criminal, etc.

Adicionalmente, se revisan indicadores como el inventario de noticias criminales, el porcentaje de audiencias penales aplazadas, la ejecución del presupuesto apropiado por la Fiscalía durante la vigencia 2024, y la situación de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, entre otros.

Para más información consulte en
<https://cej.org.co/publicaciones/>

Hernando Herrera Mercado
Director Ejecutivo

Andrés Perez Velasco
Subdirector General

Alejandro Perilla Morales
Economista

Cristian Muñoz Castro
Gerente de Comunicaciones

Joe Castillo Gómez
Diseñador Digital



Corporación
Excelencia
en la Justicia

Entrada de noticias criminales

Por tipo de noticia

- En 2024 ingresaron 1.871.244 noticias criminales al Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) por Ley 906 de 2004 (un aumento de 0,4% en comparación con 2023).
- Con respecto al año anterior, en 2024 se destacan tres hechos significativos: (i) Un aumento en el número de noticias criminales por delitos querellables (+8,4%); (ii) Una reducción en el número de denuncias (-3%); y (iii) Una reducción de las noticias criminales iniciadas de oficio por la Fiscalía (-2,2%).
- Durante los últimos diez años las noticias criminales iniciadas de oficio por la Fiscalía se han reducido a casi la tercera parte (en 2015 se iniciaban alrededor de 123 mil noticias criminales de oficio).

Tipo de noticia	Noticias criminales	Participación
Denuncia	1.039.697	55,6%
Querella	498.401	26,6%
Actos urgentes	275.181	14,7%
De oficio (informes)	40.912	2,2%
Compulsación de copias	16.247	0,9%
Otros	806	0,04%
Total	1.871.244	100,0%

Por tipo de procedimiento

Procedimiento	Noticias criminales	Participación
Abreviado	1.292.422	69,1%
Ordinario	574.020	30,7%
No registra	4.802	0,3%
Total	1.871.244	100,0%

- En 2024 el 69,1% de las noticias criminales inició su trámite por procedimiento penal abreviado, implementado en Colombia mediante la Ley 1826 de 2017.
- El procedimiento penal abreviado reduce a solo dos el número de audiencias que deben surtir los procesos penales: audiencia concentrada y juicio oral.
- No obstante; este procedimiento solo puede ser aplicado a las conductas punibles especificadas en el Artículo 534 del Código de Procedimiento Penal (entre otras, aquellas que requieren querella para el inicio de la acción penal).

Por estado y etapa de la noticia criminal

Estado	Noticias criminales	Participación
Activo	950.842	50,8%
Inactivo	920.402	49,2%
Total	1.871.244	100,0%

Al 4 de febrero de 2025 (fecha de corte o consulta de la información), el 49,2% de las noticias criminales iniciadas en 2024 estaban inactivas.

Estado: Activo (en trámite)

Etap	Noticias criminales	Participación
Indagación	885.894	93,2%
Juicio	53.582	5,6%
Investigación	10.352	1,1%
Ejecución de penas	540	0,1%
Terminación Anticipada	466	0,05%
No registra	8	0,001%
Total	950.842	100,0%

De las 950.842 noticias criminales iniciadas en 2024 que a la fecha de corte o consulta de la información estaban activas, el 93,2% registra como última etapa procesal la indagación.

Estado: Inactivo (cerradas)

Etap	Noticias criminales	Participación
Indagación	901.233	97,9%
Ejecución de penas	12.439	1,4%
Juicio	5.194	0,6%
Investigación	1.506	0,2%
Terminación Anticipada	26	0,003%
No registra	4	0,0004%
Total	920.402	100,0%

De las 920.402 noticias criminales iniciadas en 2024 que a la fecha de corte o consulta de la información estaban inactivas, el 97,9% registra como última etapa procesal la indagación.

Por tipo de delito

El 40,3% de las noticias criminales registradas en 2024 corresponden a delitos contra el patrimonio económico. De acuerdo con el Código Penal colombiano, en este grupo de delitos están el hurto, la extorsión, la estafa, entre otros.

Por otro lado, los delitos contra la familia tuvieron una participación del 11,5%. En este grupo de delitos están la violencia intrafamiliar, la inasistencia alimentaria, entre otros.

Tipo de delito	Noticias criminales	%
Contra el patrimonio económico	755.030	40,3%
Contra la familia	215.371	11,5%
Contra la vida y la integridad personal	200.413	10,7%
Contra la fe pública	131.955	7,1%
Contra la seguridad pública	107.784	5,8%
De la protección de la información y de los datos	91.734	4,9%
Contra la libertad individual y otras garantías	80.398	4,3%
Contra la salud pública	65.751	3,5%
Contra la integridad moral	63.114	3,4%
Contra la eficaz y recta impartición de justicia	48.928	2,6%
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	48.690	2,6%
Contra la administración pública	37.929	2,0%
Otros	24.147	1,3%
Total	1.871.244	100,0%

Con respecto al año anterior, en 2024 se observa un aumento significativo en dos tipos de delito:

Contra la eficaz y recta impartición de justicia **(+28,4%)**

De la protección de la información y de los datos **(+27,1%)**

Departamento	Año 2023		Año 2024		Variación anual tasa de criminalidad
	Noticias Criminales	Tasa de criminalidad	Noticias Criminales	Tasa de criminalidad	
Bogotá, D.C.	493.052	6.188	501.955	6.247	+1,0%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2.684	4.088	2.860	4.333	+6,0%
Meta	46.625	4.282	45.682	4.166	-2,7%
Tolima	53.305	3.948	53.085	3.923	-0,6%
Guaviare	3.551	3.848	3.656	3.882	+0,9%
Valle del Cauca	169.663	3.671	176.261	3.785	+3,1%
Huila	44.364	3.859	43.520	3.758	-2,6%
Casanare	15.112	3.399	16.791	3.756	+10,5%
Santander	87.461	3.737	83.639	3.549	-5,0%
Antioquia	244.399	3.494	248.639	3.503	+0,2%
Boyacá	40.927	3.229	42.289	3.316	+2,7%
Atlántico	94.643	3.338	93.644	3.268	-2,1%
Quindío	19.640	3.401	18.279	3.123	-8,2%
Risaralda	30.006	3.037	30.464	3.052	+0,5%
Nariño	46.396	2.844	48.531	2.971	+4,5%
Cundinamarca	118.626	3.316	108.559	2.957	-10,8%
Cauca	43.390	2.840	44.448	2.886	+1,6%
Bolívar	59.878	2.651	64.227	2.816	+6,2%
Norte de Santander	47.059	2.837	46.260	2.777	-2,1%
Caquetá	12.892	3.042	11.860	2.768	-9,0%
Caldas	27.222	2.601	27.013	2.557	-1,7%
Cesar	35.584	2.617	34.116	2.478	-5,3%
Magdalena	35.672	2.416	35.132	2.358	-2,4%
Putumayo	9.113	2.436	8.637	2.279	-6,5%
Arauca	6.964	2.259	6.965	2.236	-1,0%
Amazonas	1.521	1.815	1.508	1.762	-2,9%
Guainía	1.021	1.940	932	1.751	-9,7%
Chocó	9.292	1.666	9.626	1.713	+2,8%
Sucre	17.285	1.761	16.382	1.653	-6,1%
Córdoba	27.698	1.483	27.574	1.467	-1,1%
La Guajira	15.440	1.520	14.443	1.404	-7,7%
Vichada	1.538	1.315	1.584	1.341	+1,9%
Vaupés	671	1.312	707	1.325	+1,0%
Total	1.864.518	3.575	1.871.244	3.551	-0,7%

Tasa de criminalidad

- Este indicador hace referencia al número de noticias criminales registradas por cada 100.000 habitantes.
- En 2024 Bogotá, D. C. registró nuevamente la mayor tasa de criminalidad del país.
- La tasa de criminalidad facilita el análisis comparativo entre regiones, sin embargo, no necesariamente refleja toda la actividad criminal del país teniendo en cuenta que, de acuerdo con la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE, la tasa de denuncia en Colombia es bastante baja: para delitos como hurto, lesiones personales y/o extorsión, se estima que 7 de cada 10 víctimas no denuncian el hecho ante las autoridades.



Corporación
Excelencia
en la Justicia

Noticias criminales evacuadas

Por actuación de salida

Tipo de actuación	Noticias criminales	Participación (% del total)	Variación anual
Archivo	1.191.941	81,9%	-26,9%
Extinción	56.959	3,9%	-10,0%
Inactivado para acumulación conexidad procesal	56.919	3,9%	-24,4%
Sentencias (personas)	53.906	3,7%	+13,0%
Preclusión	39.454	2,7%	+6,6%
Conciliación con acuerdo	28.515	2,0%	+9,4%
Desistimiento de la querella por inasistencia injustificada del querellante	12.931	0,9%	-11,9%
Principio de oportunidad	7.918	0,5%	+20,6%
Cambio de competencia	6.952	0,5%	-4,6%
Total	1.455.495	100,0%	-23,7%

- En 2024 se evacuaron 1.455.495 noticias criminales por Ley 906 de 2004 (23,7% menos en comparación con 2023).
- Este fenómeno obedece principalmente a una disminución de las noticias criminales evacuadas por: (i) Archivo; (ii) Inactivado para acumulación conexidad procesal; y (iii) Desistimiento de la querella por inasistencia injustificada del querellante.
- El archivo de las diligencias es la principal actuación de salida de las noticias criminales.
- Las conciliaciones con acuerdo representaron el 2% de las noticias criminales evacuadas.

Caracterización de los archivos

Según el Artículo 79 del Código de Procedimiento Penal colombiano:

“Cuando la Fiscalía tenga conocimiento de un hecho respecto del cual constate que no existen motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal, dispondrá el archivo de la actuación”.

En estas circunstancias, los fiscales están facultados para archivar procesos judiciales en etapa de indagación, es decir, previo a la formulación de imputación ante juez de garantías.

“Sin embargo, si surgieren nuevos elementos probatorios la indagación se reanudará mientras no se haya extinguido la acción penal”.

Tipo de archivo	Noticias criminales	Participación
Por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo/pasivo	632.218	53,0%
Por conducta atípica e inexistencia del hecho	510.233	42,8%
Otras causales	49.490	4,2%
Total	1.191.941	100,0%

En 2024 la principal causal de archivo fue la imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo/pasivo de la conducta. Según la Fiscalía, en este tipo de archivo el ente acusador reconoce la imposibilidad, conforme a los recursos disponibles, de identificar a la víctima o victimario del delito.

Caracterización de las sentencias

Sentido del fallo (primera instancia)	Sentencias (personas)	Participación
Condenados con preacuerdos	19.184	35,6%
Condenados en juicio oral	11.840	22,0%
Condenados con aceptación de cargos	7.417	13,8%
Absueltos	15.465	28,7%
Total	53.906	100,0%

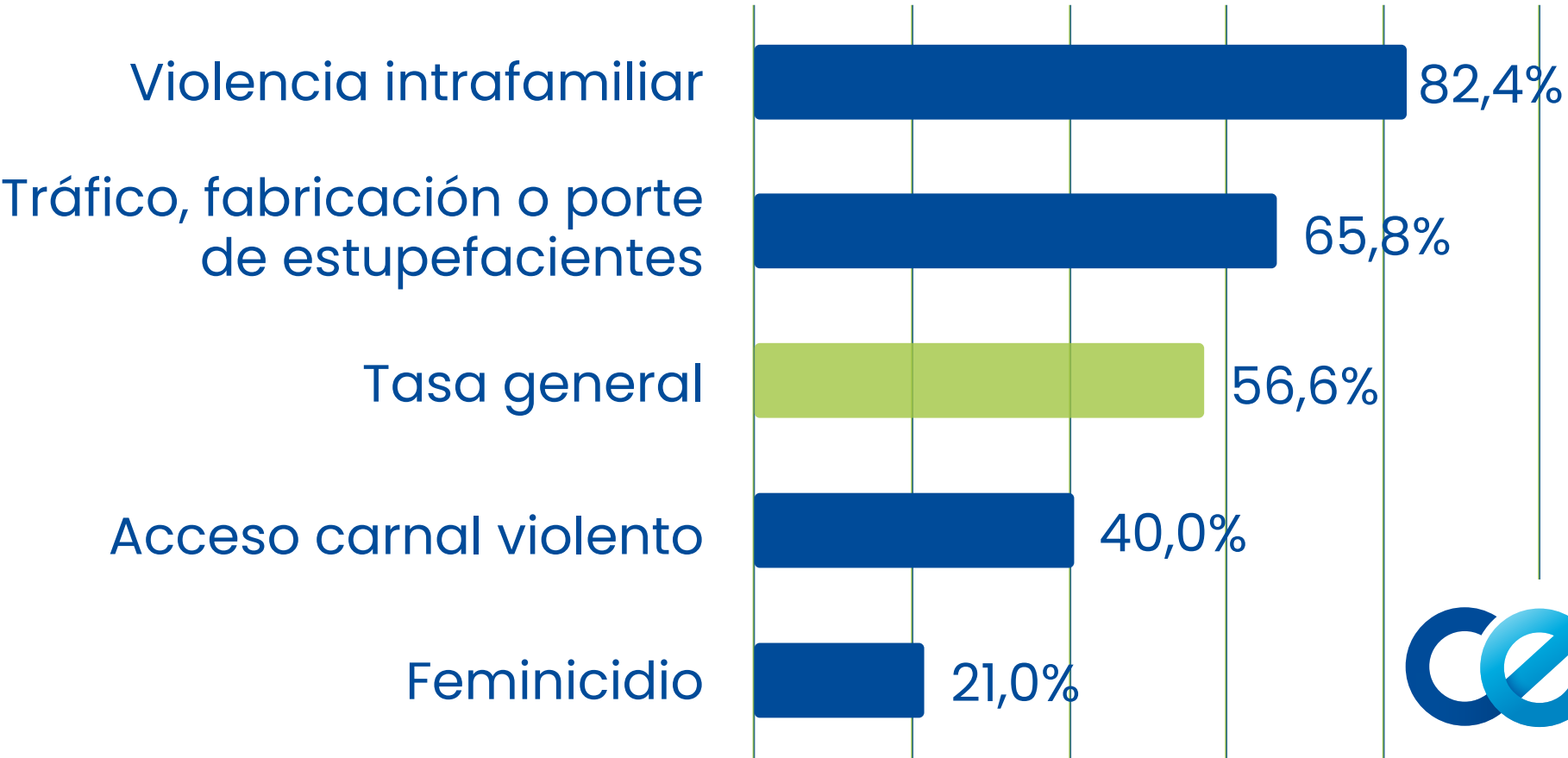
- El 28,7% de las sentencias de primera instancia en 2024 fueron absolutorias.
- En las sentencias condenatorias prevalecen los preacuerdos.

Sentido del fallo	Sentencias en juicio oral (personas)	Participación
Absolutoria	15.465	56,6%
Condenatoria	11.840	43,4%
Total	27.305	100,0%

Por su parte, en juicio oral la tasa de absolución general es del 56,6%; no obstante, esta tasa puede variar según el delito.

En delitos como la violencia intrafamiliar la tasa de absolución en juicio oral supera el 80%.

Tasa de absolución en juicio oral por tipo de delito



Aplicación del principio de oportunidad

Según el Artículo 323 de la Ley 906 de 2004:

“El principio de oportunidad es la facultad constitucional que le permite a la Fiscalía General de la Nación, no obstante que existe fundamento para adelantar la persecución penal, suspenderla, interrumpirla o renunciar a ella, por razones de política criminal, según las causales taxativamente definidas en la ley, con sujeción a la reglamentación expedida por el Fiscal General de la Nación y sometido a control de legalidad ante el Juez de Garantías”.

Durante el año 2024, al menos 3 de cada 4 extinciones de la acción penal por aplicación del principio de oportunidad corresponden a procesos relacionados con la violencia intrafamiliar.

Tipo de archivo	Noticias criminales	Participación
De la violencia intrafamiliar	5.939	75,0%
Falsedad en documentos	289	3,6%
De las lesiones personales	269	3,4%
Del homicidio	224	2,8%
De los delitos contra los servicios publicos	199	2,5%
Del hurto	166	2,1%
De los delitos contra la asistencia alimentaria	157	2,0%
De los delitos de peligro comun o que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad	124	1,6%
Del cohecho	61	0,8%
Otros delitos	490	6,2%
Total	7.918	100,0%

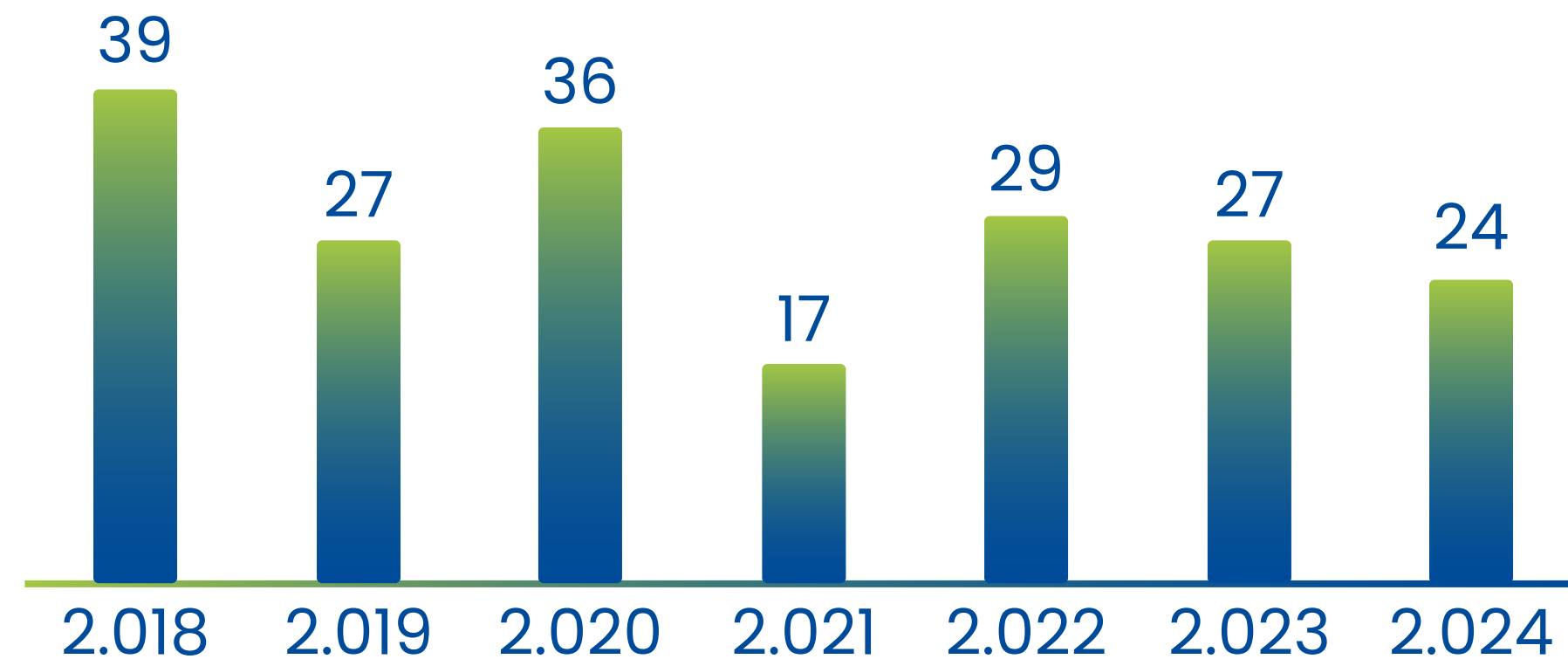


Corporación
Excelencia
en la Justicia

Otros indicadores

Acusador privado

Número de solicitudes de conversión de la acción penal



Solicitudes de conversión de la acción penal aprobadas en 2024 por tipo de delito

Tipo de delito	Solicitudes aprobadas
De las lesiones personales	3
De la estafa	2
De las defraudaciones	1
De la usurpación	1
Total	7

- Según el artículo 549 del Código de Procedimiento Penal, “el acusador privado es aquella persona que al ser víctima de la conducta punible está facultada legalmente para ejercer la acción penal representada por su abogado”.
- Esta figura procesal aplica solo para conductas punibles de menor impacto y/o que requieren querrella para el inicio de la acción penal.
- El acusador privado fue pensado, entre otras, para descongestionar a la Fiscalía; no obstante, durante el periodo 2018 – 2024 se registraron menos de 200 solicitudes.
- Por su parte, en 2024 se registraron 24 solicitudes y 7 fueron aprobadas: 8 menos que las aprobadas en 2023.

Inventario de noticias criminales

- Al 4 de febrero de 2025 el SPOA acumulaba 3.419.076 noticias criminales activas (en trámite) por Ley 906 de 2004.
- Durante el último año, el inventario de noticias criminales activas aumentó 12,9%.
- El 58,8% corresponde a noticias criminales que ingresaron entre 2022 y 2024.
- El 37,5% corresponde a noticias criminales que ingresaron entre 2005 y 2021.

Año de entrada	Noticias criminales activas	Participación
2.005 - 2.007	5.777	0,2%
2.008	9.081	0,3%
2.009	13.165	0,4%
2.010	17.779	0,5%
2.011	24.128	0,7%
2.012	30.395	0,9%
2.013	40.647	1,2%
2.014	49.259	1,4%
2.015	64.463	1,9%
2.016	79.842	2,3%
2.017	109.546	3,2%
2.018	143.285	4,2%
2.019	204.697	6,0%
2.020	195.559	5,7%
2.021	293.444	8,6%
2.022	442.776	13,0%
2.023	615.254	18,0%
2.024	950.269	27,8%
2.025	129.710	3,8%
Total	3.419.076	100,0%

Cargos de fiscal

Denominación	Números de fiscales	
	En provisionalidad	En propiedad
Delegado ante jueces municipales y promiscuos	1.637	361
Delegado ante jueces de circuito	1.356	406
Delegado ante jueces penales del circuito especializado	643	140
Delegado ante tribunal de distrito	90	28
Total*	3.726	935

*Se excluyen 24 cargos de fiscal que son provistos bajo nombramiento ordinario: 12 delegados y 12 auxiliares ante la Corte Suprema de Justicia.

- En 2024 la planta de fiscales ocupados en el país fue en promedio de 4.685 cargos, lo cual equivale a 8,9 fiscales por cada 100.000 habitantes.
- El 79,9% de los fiscales tenía nombramiento en provisionalidad.
- Durante los últimos 5 años, el número de fiscales en propiedad difícilmente superó el 25% del total de fiscales vinculados.
- Los cargos en propiedad fomentan el mérito y la calidad de los funcionarios judiciales, promueven la estabilidad laboral y, además, garantizan independencia en la toma de decisiones.

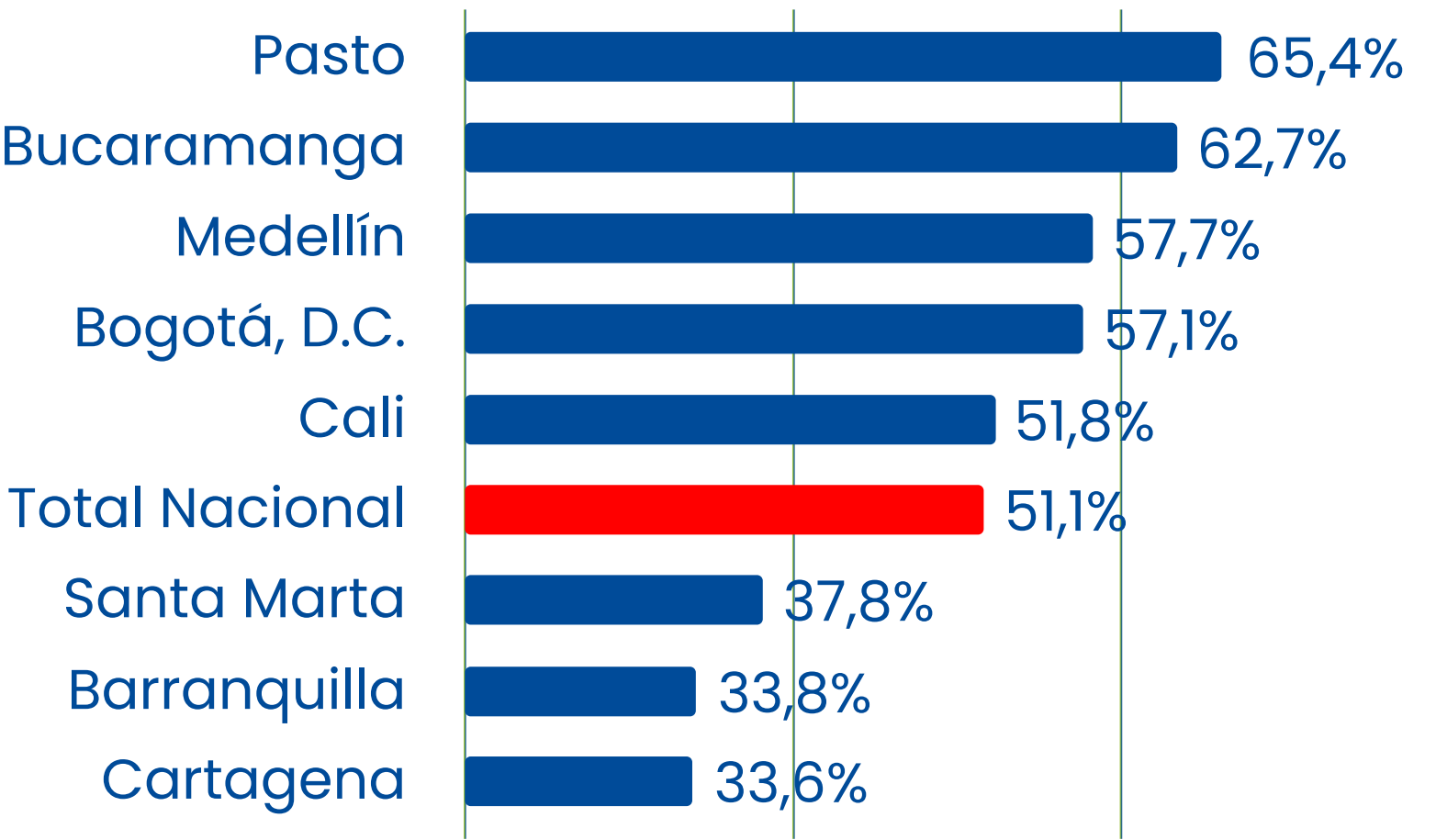
Gestión de audiencias penales*

*Cifras del Consejo Superior de la Judicatura.

- Durante el 2024 se gestionaron 1.341.526 audiencias penales en el país, de las cuales el 51,1% culminó con éxito.
- Las principales causales para el aplazamiento de las audiencias penales fueron:
 - I. Inasistencia del fiscal o acusador privado **(24,5%)**
 - II. Inasistencia del defensor público **(22,3%)**
 - III. Inasistencia del defensor de confianza **(10,6%)**
- En Santa Marta, Barranquilla y Cartagena más del 60% de las audiencias penales son aplazadas, suspendidas y/o canceladas.

Gestión	Audiencias	Participación
Realizadas	686.109	51,1%
Aplazadas	455.572	34,0%
Suspendidas	150.752	11,2%
Canceladas	49.093	3,7%
Total	1.341.526	100,0%

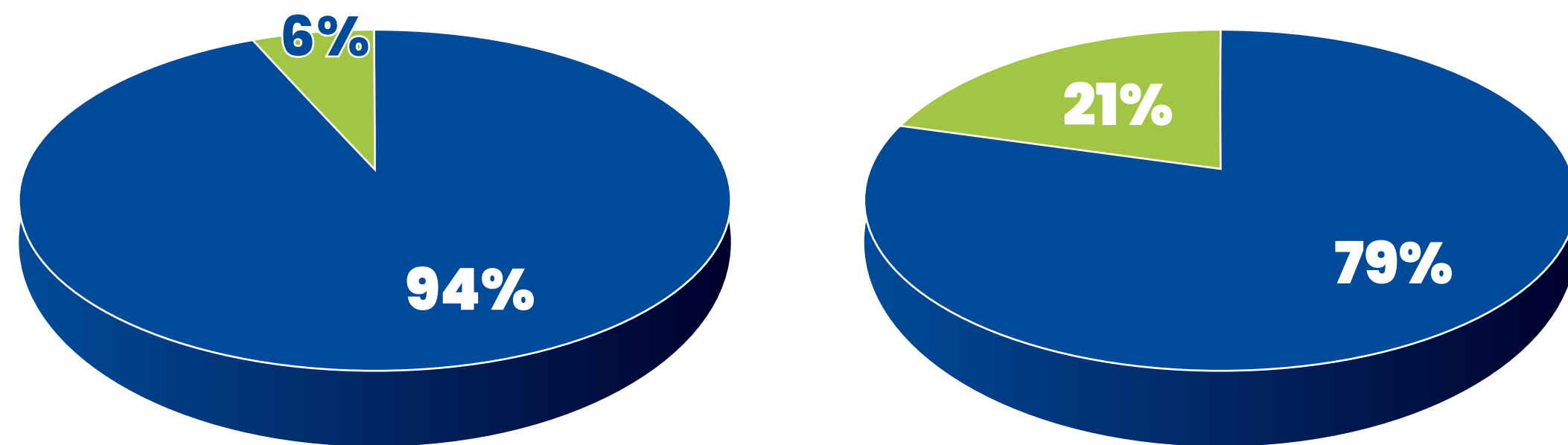
Audiencias penales realizadas por municipio (%)



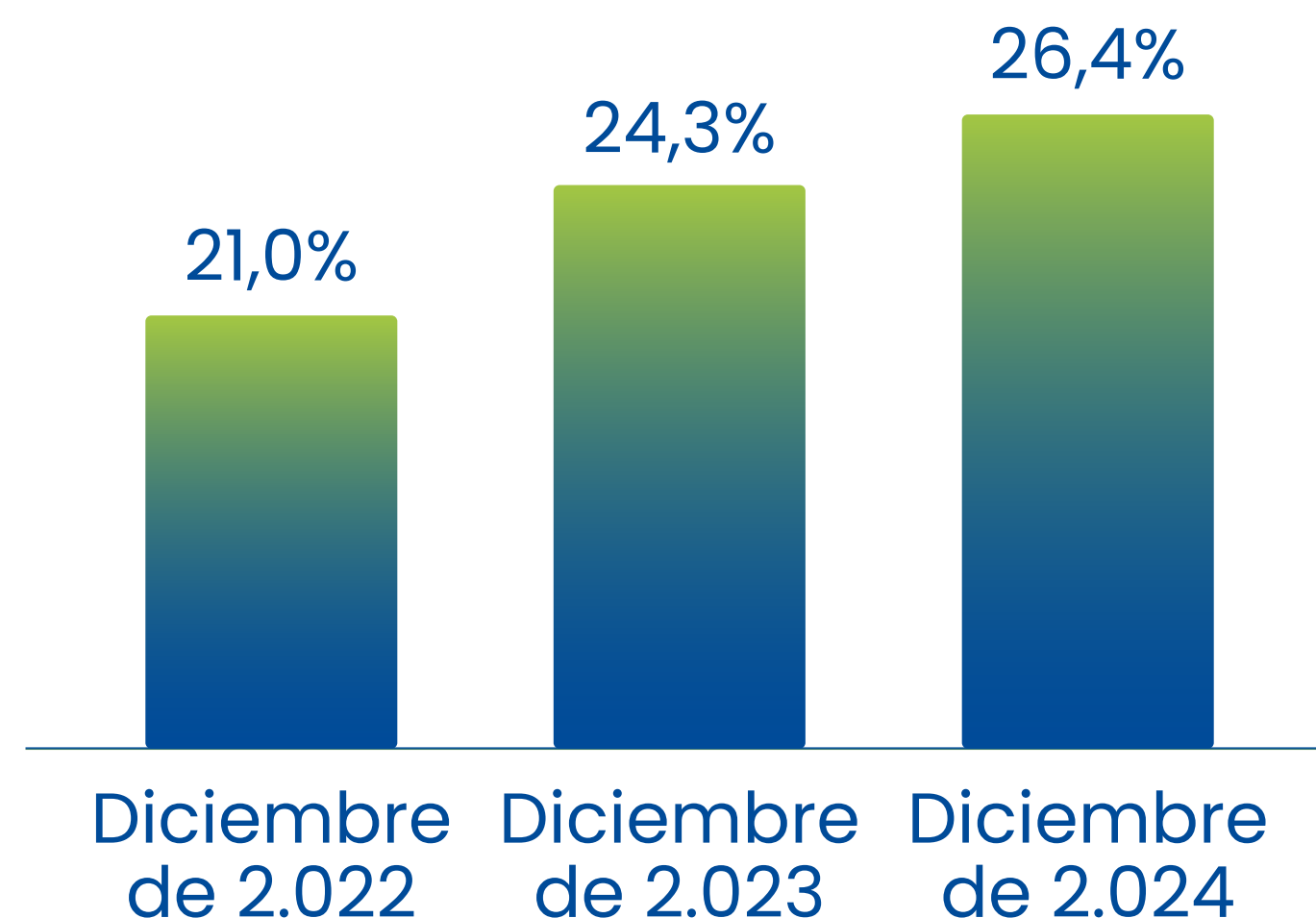
Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

Composición de la PPL intramural

■ Hombre ■ Mujer ■ Condenados ■ Sindicados

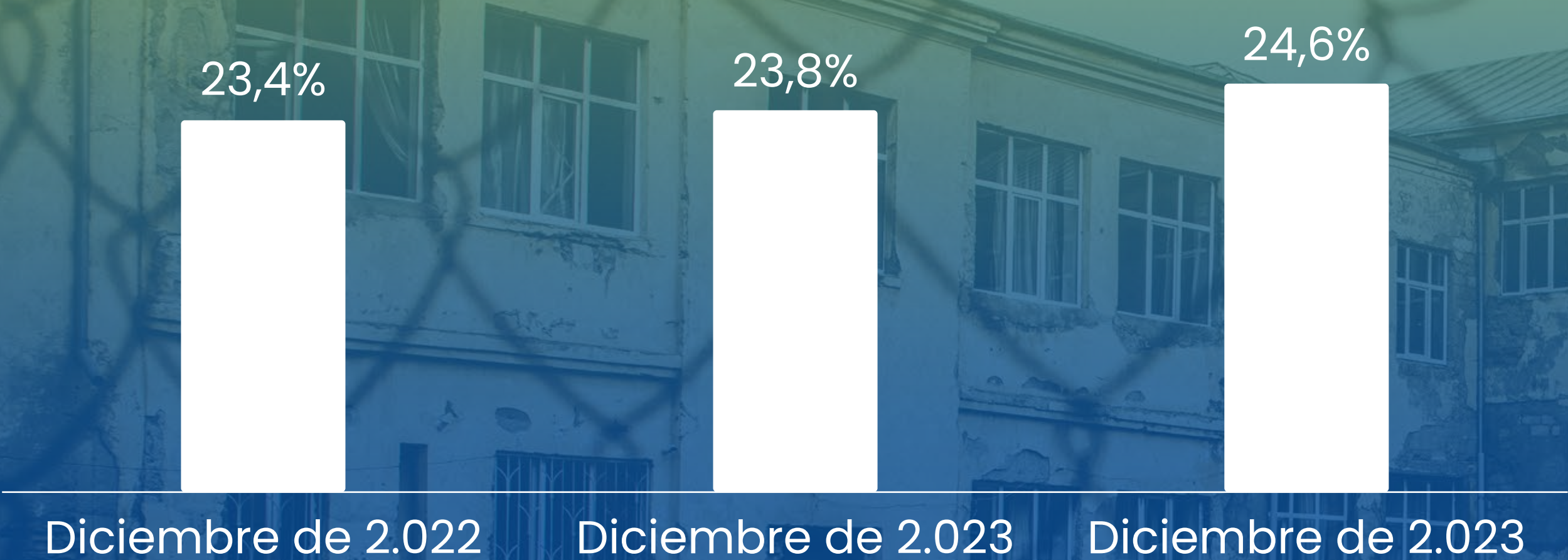


Hacinamiento carcelario



- Al cierre de 2024 había 103.706 Personas Privadas de la Libertad en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (2.084 personas más en comparación al año anterior).
- A ese mismo corte, el INPEC reportaba una capacidad de 82.052 cupos carcelarios (312 cupos más en comparación al año anterior), es decir, una sobrepoblación de 21.654 personas para un hacinamiento del 26,4%.
- En 2013 la Corte Constitucional decretó el Estado de Cosas Inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario del país. A la fecha, esta declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional no ha sido superada, por el contrario, en 2022 la Corte la extendió a los centros de detención transitoria (Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata).
- Así mismo, de acuerdo con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al 31 de diciembre de 2024 había 6.442 demandas activas en contra de la Nación por privación injusta de la libertad.
- La privación injusta de la libertad es, después del incumplimiento de sentencia judicial, la segunda causa no laboral en la jurisdicción contencioso administrativa que deriva en procesos judiciales en contra de la Nación.

Reincidencia carcelaria intramural



- La reincidencia carcelaria hace referencia a aquellos individuos que, habiendo sido condenados en ocasiones anteriores, han vuelto a ser privados de la libertad y se encuentran en condición de condenados por la comisión de nuevos delitos.
- Al cierre de 2024 el 24,6% de la población condenada intramural era reincidente.

● El delito de mayor reincidencia carcelaria en mujeres condenadas bajo esta modalidad es el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. En el caso de los hombres es el hurto.

Delitos población reincidente (hombres)	Participación
Hurto	20,4%
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	12,5%
Homicidio	12,0%
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	11,5%
Concierto para delinquir	9,5%
Otros delitos	34,1%
Total	100,0%

Delitos población reincidente (mujeres)	Participación
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	23,2%
Concierto para delinquir	18,5%
Hurto	16,6%
Homicidio	7,6%
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	5,0%
Otros delitos	29,1%
Total	100,0%

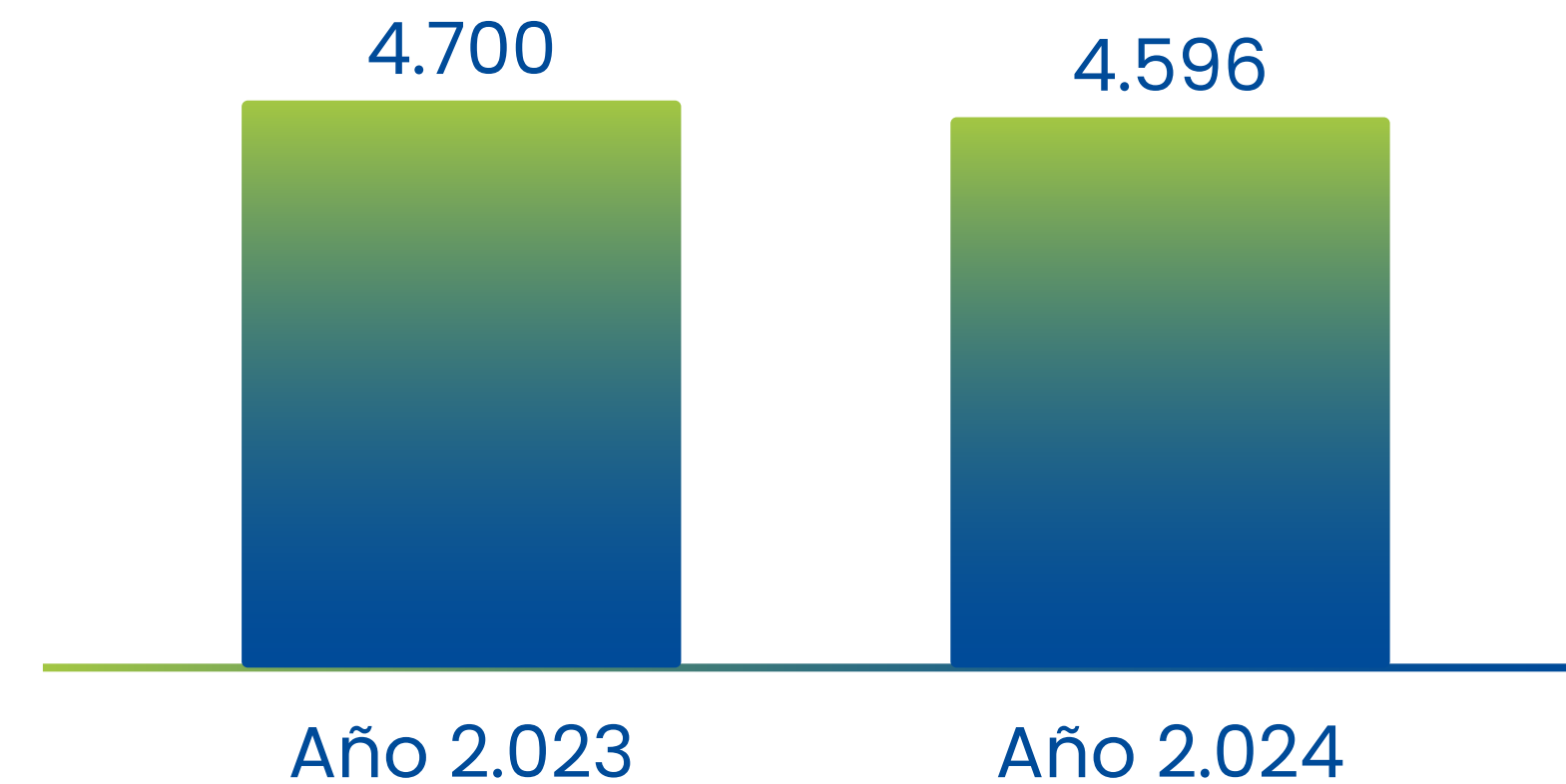
Libertades por vencimiento de términos

En el Sistema Penal Acusatorio el juez de control de garantías puede otorgar la libertad por vencimiento de términos a una persona sindicada con detención preventiva en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si transcurridos 60 días desde la imputación no se ha presentado el escrito de acusación o solicitado la preclusión del caso.
2. Si transcurridos 120 días desde la presentación del escrito de acusación no se ha iniciado la audiencia de juicio.
3. Si transcurridos 150 días desde el inicio de la audiencia de juicio oral no se ha celebrado la audiencia de lectura de fallo.

No obstante, en ningún escenario una medida de aseguramiento privativa de la libertad puede exceder 1 año.

Número de casos



En promedio, el 7,5% de las personas con detención preventiva en 2024 recuperó su libertad mediante esta figura.

Los delitos más frecuentes de las personas que recuperan su libertad por vencimiento de términos son:

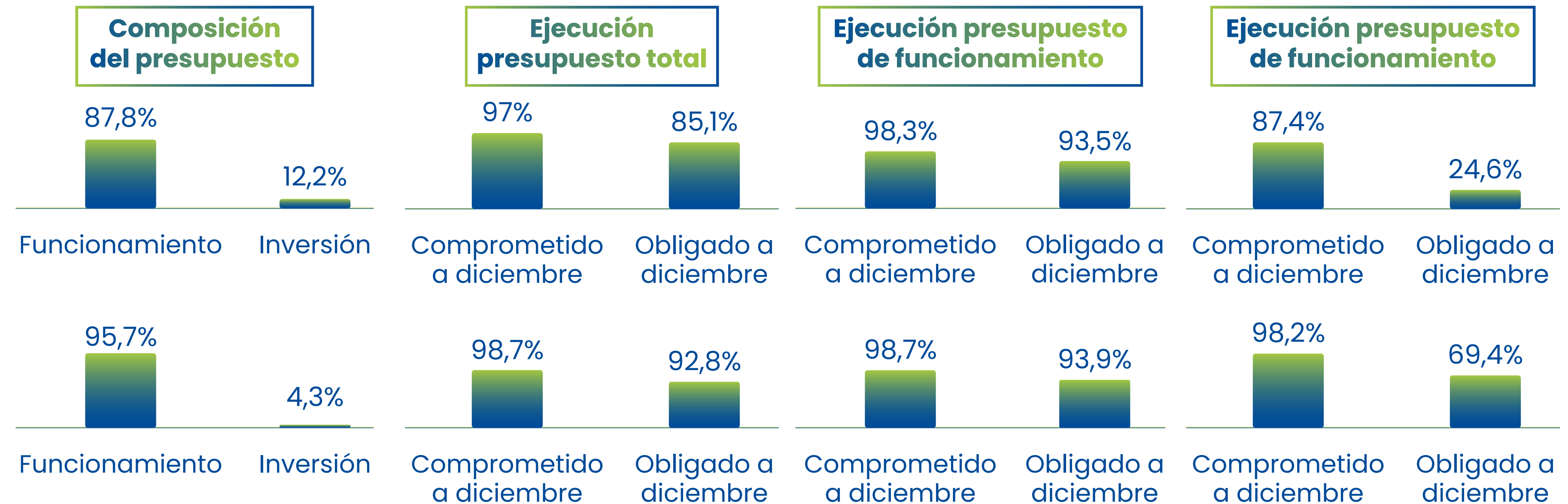
- Hurto
- Concierto para delinquir
- Homicidio
- Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones

Presupuesto apropiado en 2024*

*Cifras Presupuestales Históricas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en billones)

Rama Judicial
(Sin Fiscalía)* **\$ 9,33**

Fiscalía **\$ 6,02**



- El presupuesto de inversión de la Rama Judicial para 2024 fue de \$1,14 billones: a 31 de diciembre, el 12,6% de estos recursos no había sido comprometido.
- El principio de anualidad consagrado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto estipula que “después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción”.

*Hace referencia al sistema jurisdiccional colombiano conformado por las jurisdicciones: (i) Constitucional; (ii) Ordinaria; (iii) Contencioso-Administrativa; y (iv) Disciplinaria. No incluye el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (conformado por la JEP, entre otras entidades), cuyo presupuesto apropiado para la vigencia 2024 fue de \$0,85 billones.



Corporación
Excelencia
en la Justicia

Perfil 6 ciudades principales

Indicador	Nivel Nacional	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Cartagena	Bucaramanga
Población en 2024	52.691.440	8.034.649	2.700.443	2.316.513	1.341.785	1.074.342	627.952
Entrada de noticias criminales	1.871.244	501.955	139.782	105.471	62.378	44.645	32.911
Noticias criminales evacuadas	1.455.495	393.122	103.490	85.167	47.393	36.742	30.903
Índice de Evacuación Parcial [1]	77,8%	78,3%	74,0%	80,7%	76,0%	82,3%	93,9%
Tasa de criminalidad [2]	3.551	6.247	5.176	4.553	4.649	4.156	5.241
Tasa de archivo [3]	81,9%	90,6%	87,3%	84,9%	85,4%	85,6%	78,0%
Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo/pasivo [4]	53,0%	55,8%	61,5%	52,8%	24,8%	43,1%	46,7%
Tasa de absolución en juicio oral [5]	56,6%	58,4%	54,6%	48,6%	34,4%	68,3%	58,9%

[1] El Índice de Evacuación Parcial en 2024 a nivel nacional fue de 78%, esto quiere decir que, por cada 100 noticias criminales nuevas se evacuaron 78. Entre las ciudades priorizadas, Bucaramanga registra el mayor índice y Medellín el menor.

[2] La tasa de criminalidad a nivel nacional fue de 3.551 noticias criminales por cada 100.000 habitantes, sin embargo, este indicador es mayor en las 6 ciudades priorizadas, principalmente Bogotá y Bucaramanga.

[3] La tasa de archivo a nivel nacional fue de 82%, esto quiere decir que, por cada 100 noticias criminales evacuadas, al menos 82 corresponden a procesos archivados: en ciudades como Bogotá esta tasa puede superar los 90 archivos por cada 100 noticias evacuadas.

[4] En lo que respecta a la composición del archivo, a nivel nacional 53 de cada 100 procesos archivados fueron por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo/pasivo de la conducta: en ciudades como Medellín supera el 60%.

[5] Por último, a nivel nacional se observa que el 56,6% de las sentencias en juicio oral tienen sentido absolutorio. En ciudades como Cartagena este indicador es mayor al 68%.